

CIRCULAR No. 008 de 2017

DE: RICARDO VILLARREAL ARTUNDUAGA.

Secretario de Educación Departamental E.

PARA: Docentes con derechos de carrera "en Propiedad"

ASUNTO: Convocatoria para optar por encargo el Cargo de Coordinador de la Institución Educativa

SOSIMO SUAREZ del municipio de GIGANTE.

FECHA: 5 de enero de 2017.

La Secretaria de Educación del Departamento, en cumplimiento al Decreto 490 del 28 de marzo de 2016 y directrices de la Comisión Nacional del Servicio Civil sobre provisión de cargos Directivos Docentes - COORDINADOR, convoca a DOCENTES que ostenten derechos carrera (en propiedad), pertenecientes a la planta del Departamento del Huila, interesados en optar por encargo como COORDINADOR de la Institución Educativa SOSIMO SUAREZ del municipio de GIGANTE, hasta tanto se provea el cargo con nombramiento en periodo de prueba o en propiedad, para que radiquen su solicitud en la Oficina de Atención al Ciudadano. Primer Piso. Edificio Gobernación del Huila, a partir del día 06 de enero al 13 del mismo mes de 2017.

La presente convocatoria no aplica a quienes acrediten un encargo en cargo similar ni genera listado de elegibles.

Al Docente seleccionado, se le garantiza que, al culminar el encargo, regresa al cargo del cual es titular y ostenta derechos de carrera.

REQUISITOS:

- Ser docente activo con derechos de carrera al servicio del Departamento del Huila.
- Título de Licenciado o Profesional.
- Cinco (5) años de experiencia como docente.
- Que no tenga sanción disciplinaria en el último año calendario.
- Que posea aptitudes y habilidades para desempeñar el empleo a encargar.
- Grado octavo (8) como mínimo para los docentes pertenecientes al Estatuto Docente 2277/79.

 Que acredita un desempeño sobresaliente en su última evaluación de desempeño, cuando el aspirante sea un educador regido por el Decreto 1278/02.

RICARDO VILLARAEAL ARTUNDUAGA

Proyectó: LIDIA AYA AYA/ISRAEL PEÑA SILVA.





